

**TEMARIO PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y DE
EDIFICIOS AYUNTAMIENTO DE ALFARA DEL
PATRIARCA**

1. LIMPIEZA VIARIA. EL BARRIDO:

BARRIDO MANUAL INDIVIDUAL CON CARRITO/VEHÍCULO AUXILIAR

BARRIDO MANUAL CON BRIGADA

1.1 Barrido manual individual con carrito:

Descripción: Consiste en la eliminación de los desperdicios acumulados en las calles, barriendo las aceras y zonas de la calzada próximas a los bordillos, así como en el vaciado de las papeleras. Se utilizará un carrito para verter los residuos. El peón se trasladará a pie a la zona a efectuar la limpieza.



Una vez lleno el carrito, se vaciará su contenido en los contenedores situados durante su recorrido

1.2 Barrido manual con brigada:

1. Descripción: Consiste en la limpieza de calles realizada por un grupo de operarios con ayuda de un vehículo
2. El conductor estacionará el vehículo en un lugar lo más cercano posible y accesible al punto donde se va a ejecutar la limpieza
3. Una vez lleno el carrito utilizado se vaciará su contenido en el vehículo o en un contenedor dispuesto para tal fin



1.3 RIESGOS ESPECIFICOS DE:

BARRIDO MANUAL INDIVIDUAL CON CARRITO

- | | |
|----|--|
| 1. | Sobreesfuerzo Lesiones músculo-esqueléticas debidas a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados en el manejo de útiles, deposito de pequeños montones de residuos, empuje de carrito, levantamiento de bolsas, subir o bajar del vehículo, etc |
| 2. | Golpes y cortes por objetos y herramientas Cortes producidos por la manipulación de objetos punzantes |
| 3. | Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle, realizar la descarga de los carritos, etc |
| 4. | Caídas de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas |
| 5. | Caídas de personas a distinto nivel al barrer escaleras fija, al acceder y, etc |

6.	Exposición a sustancias nocivas
7.	Daños causados por seres vivos
8.	Exposición a ruido
9.	Exposición a otro tipo de agente: polvo, etc
10.	Accidentes de tráfico Atropellos o golpes con o contra vehículos al barrer en la calzada, al transitar por el lugar designado para la descarga de residuos, etc

I.4. EN LA LIMPIEZA DE PAPELERAS:

Haga uso de los guantes

Use la llave, no fuerce la papelerera

Manipule correctamente la papelerera

No introduzca las manos dentro

Vacíe el contenido en el carrito

Devuelva la papelerera a su sitio de modo correcto

Cuide su espalda, levante correctamente las bolsas y cubos de las papeleras





1.5 En el manejo de los carritos

Haga uso de los guantes

Estacione el carrito correctamente

Cuide su espalda Levante correctamente las bolsas y los cubos

Suba los bordillos tirando del carrito, no empujándolo

Circule preferentemente por las aceras o extremando las precauciones siempre lo más cerca posible del bordillo para evitar accidentes con algún vehículo



2.- TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA: BALDEO

Procedimientos y comportamientos específicos para los trabajos de baldeo

1. Se evitará, en lo posible, la formación de charcos en las aceras y las calzadas
2. Para que al baldear no entre agua en viviendas y locales, por ventanas y/o puertas que están a baja altura, se extremará la precaución
3. No se molestará a los peatones ni se salpicará a los vehículos

2.1 Baldeo manual individual

Descripción: Consiste en la acción simultánea de baldeo manual, mediante lanzamiento de agua a presión con manguera, y de recogida posterior de los residuos arrastrados en aceras, parques, paseos y calzadas evitando que se introduzcan en los sumideros de las alcantarillas

El peón conectará la manguera y baldeará de forma manual las aceras y calzadas, arrastrando los residuos a las proximidades de los bordillos. Se procederá de forma cuidadosa para evitar que se produzcan salpicadura en fachadas, escaparates, coches, etc

3.- OTRAS ACTIVIDADES

LAVADO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES MANTENIMIENTO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES, RECOGIDA DE HOJA, LIMPIEZA DE PINTADAS, RETIRADA DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS.

3.1.- Lavado de papeleras y contenedores

1. Esta tarea tiene como objeto la limpieza de los contenedores y papeleras que encuentran en las calles
2. 2.1 Lavado Manual
3. Los trabajadores dispondrán de las herramientas que la empresa pone a disposición

A) Lavado Manual

El equipo de trabajo dispondrá de un vehículo dotado de manguera para el lanzamiento de agua a presión con el fin de lavar los contenedores y las papeleras



3.2.- Mantenimiento de papeleras y contenedores

1. Descripción: Tiene como objeto el mantenimiento de los contenedores y papeleras en cuanto a su reparación (cambio de piezas, arreglo de mecanismos, etc) y el cambio de los contenedores o papeleras cuando no sea posible su reparación

Mantenimiento en la calle

El trabajador contará con un vehículo auxiliar que contenga piezas de contenedores y papeleras, y una caja de herramientas

Se dirigirán al lugar del cual se ha recogido el aviso

Se cambiarán las piezas que estén estropeadas Si está en muy malas condiciones, se colocará uno/a nuevo/a y el viejo/a se subirá al vehículo

Cuando se finalice el trabajo se volverá al centro y se almacenarán las piezas sobrantes por separado, cada una en su lugar

3.3.- Recogida de hoja:

1. Descripción: Tiene por objeto la recogida de la hoja en la vía pública en temporada de caída de hoja
2. El operario sacará las hojas con sopladoras o cepillos de los parterres, alcorques y aceras haciendo montones
3. Una vez terminada la jornada de trabajo, o se haya llenado el cubo, se vaciará en los lugares dispuestos a tal fin

3.4.-Limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas

1. Descripción: Consiste en la limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas que aparecen por la ciudad, tanto en las paredes como en el mobiliario urbano
2. Localizada la pintada, se procederá a su eliminación: Se tratará la superficie, en los casos que sea necesario, con disolvente con agua a presión o chorro de arena, y si no, se aplicará la pintura correspondiente



- 3.- Al terminar esta operación se limpiará la zona tratada y las zonas cercanas, y se recogerán los posibles restos (pintura seca, papel...)

La retirada de carteles se realizará con agua a presión para mojar la superficie del cartel para que se pueda quitar con facilidad. Si la cola no sale con facilidad se utilizará también un raspador para dejar la superficie en las mejores condiciones posibles.



4.- NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Los instrumentos y elementos de trabajos irán debidamente colocados en los vehículos para impedir que se caigan
2.	Se utilizará con carácter obligatorio las prendas y equipos de protección proporcionados por la empresa así como la ropa adecuada que permita ser visto con facilidad
3.	Tener especial cuidado con los suelos resbaladizos
4.	Se extremará la precaución cuando sea necesario utilizar la escalera de mano
5.	La acción de subir y bajar del vehículo se realizará mirando hacia la cabina y utilizando los peldaños y asidero dispuestos para tal fin No se saltará del vehículo ni se bajará en marcha
6.	Cuando se realicen trabajos de limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas: <ul style="list-style-type: none">→ Se señalizará la zona con el fin de prevenir posibles accidentes→ El trabajador se asegurará de que no haya ningún peatón o vehículo cerca de la superficie a tratar→ Se tomarán las precauciones necesarias para que no se introduzca agua en locales o casas durante los trabajos de limpieza con agua a presión→ Para disminuir el posible ruido provocado por la bomba de agua se cerrarán las puertas del vehículo
7.	El conductor cumplirá con las normas de circulación: <ul style="list-style-type: none">→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes→ Respetará los límites de velocidad→ No sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente→ Llevará en la cabina el número de personas establecido→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos



8.	Se limpiará periódicamente el vehículo y los útiles de limpieza
9.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo
10.	No se acercará a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se intentará localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico
11.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber
12.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de los vehículos
13.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos

4.1 En el manejo de las sopladoras

La sopladora la utilizarán aquellas personas que tengan experiencia y conocimientos para ello, siguiendo las siguientes normas:

- Se utilizarán los EPIs puestos a su disposición por la empresa
- No se acercará un cigarro encendido o cualquier otro objeto similar a la maquinaria
- No se orientará la máquina de trabajo hacia el resto de los trabajadores

Durante el trabajo no fume, ni acerque a la máquina cigarrillos u otros objetos de naturaleza similar

Cuando utilice estas sopladoras tenga precaución, ya que al trabajar en la calzada pasan vehículos y es posible tener un accidente. Trabaje siempre viendo venir los vehículos

Al cruzar la calle preste la máxima atención

Cuide y mantenga limpio el material de trabajo

5. Trabajos de RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

PROCEDIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU

1.	El trabajador contará con las herramientas, útiles y equipos puestos a su disposición por la empresa, comprometiéndose a utilizarlos correctamente
2.	Deberá comprobar que el estado del vehículo es el correcto, y que dispone de todos los útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, así como del vestuario y equipos de protección facilitados por la empresa
3.	El trabajador velará por su propia seguridad y por la de las personas a las que pueda afectar, respetando las señales de seguridad y cumpliendo con las indicaciones dadas por los mandos correspondientes
4.	Al finalizar la jornada de trabajo volverán a su centro de trabajo, dejarán las herramientas, vehículo, etc en su sitio y procederán a su aseo personal y cambio de ropa
5.	Si se maneja un vehículo, el conductor cumplimentará el parte de trabajo adecuadamente indicando las posibles incidencias acaecidas
6.	Se realizará la limpieza de útiles, herramientas y vehículo con la periodicidad necesaria e indicada
7.	El uso de los EPIs correspondientes tiene naturaleza obligatoria. El trabajador llevará puestas las prendas y equipos de protección personal y no estará permitido desprenderse de éstas ni suprimir dispositivos de seguridad
8.	No se molestará a los peatones ni se estorbará la circulación de vehículos
9.	Informará de cualquier anomalía ocurrida durante la jornada laboral, antes de abandonar el puesto de trabajo, para poner los medios necesarios tendientes a evitar los riesgos detectados.

Trabajos de recogida de **RSU**:

5.1.- RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

Recogida de muebles y enseres

1.	Descripción: Tiene por objeto la retirada de muebles y enseres depositados en la vía pública mediante un equipo de varios operarios
2.	Es fundamental una buena coordinación entre todos los operarios para equilibrar esfuerzos y evitar riesgos
3.	El conductor se acercará lo más posible al lugar donde han de recogerse los enseres o muebles
4.	Los operarios recogerán todos los muebles y enseres que se encuentren durante el recorrido asignado
5.	Si se han de retirar muebles de mucho peso o muy voluminosos se utilizará la plataforma elevadora o pluma instalada en el vehículo, o en su caso una carretilla
6.	Cuando se acabe el recorrido o se llene el vehículo, se dirigirán al centro asignado por la empresa para verter el contenido

6.- Primeros AUXILIOS

La finalidad de la presente guía es proporcionar los conocimientos elementales para prestar una ayuda eficaz a las víctimas de los accidentes más frecuentes.

I PRINCIPIOS GENERALES DEL SOCORRISMO

El socorrista que está presente en el lugar del accidente debe actuar con dominio de la situación manteniendo la serenidad

Hay que evaluar la situación rápidamente, sin precipitarse. Si hay testigos, es él (el socorrista), quien toma la iniciativa pidiendo ayuda. Así pues, puede actuar con eficacia e impedir actuaciones nefastas de testigos bienintencionados pero incompetentes. La actuación del socorrista es triple: ("PAS")

- **PROTEGER:** (prevenir la agravación del accidente) Es necesario ante todo retirar al accidentado del peligro sin sucumbir en el intento
- **ALERTAR:** la persona que avisa debe expresarse con claridad y precisión. Decir desde donde llama e indicar exactamente el lugar del accidente
- **SOCORRER:** hacer una primera evaluación:
 - Comprobar si respira o sangra
 - Hablarle para ver si está consciente

no late

En definitiva, la actuación del socorrista está vinculada a:

- Hacer frente a un riesgo inmediato y vital
- Evitar o disminuir el riesgo de complicaciones posteriores al accidente (Ej : parálisis por una manipulación inadecuada de una fractura de un miembro o de la columna vertebral)

7.- LEGISLACION

Artículo 29: *Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos.*

1. Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario
2. Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:
 - 1 Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad
 - 2 Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste
 - 3 No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar
 - 4 Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores
 - 5 Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo
 - 6 Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores
- 3.- El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos **en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores** o de falta, en su caso, conforme a lo establecido en la correspondiente normativa sobre régimen disciplinario de los funcionarios públicos o del personal estatutario al servicio de las Administraciones públicas. Lo dispuesto en este apartado será igualmente aplicable a los socios de las cooperativas cuya actividad consista en la prestación de su trabajo, con las precisiones que se establezcan en sus Reglamentos de Régimen Interno

8. GENERALIDADES EN LA LIMPIEZA DE INMUEBLES.

8.1 LA LIMPIEZA DE INMUEBLES

Limpiar es eliminar la suciedad portadora de gérmenes sin deteriorar los revestimientos, permitiendo romper los mecanismos de transmisión existentes en los mismos. La limpieza se define como la ausencia de suciedad y tiene una interpretación diferente en función de quién sea el interlocutor. No es lo mismo limpiar un taller en donde solo sería necesario recoger los artículos tirados y poco más, a limpiar un hospital, donde tendríamos que conseguir la ausencia de microorganismos infecciosos.

Dependiendo del edificio a limpiar y de la actividad a la que se dedique, esta limpieza además implica:

- **Estética**, cuando se pretende atraer a través de la limpieza: brillo de suelos, orden, etc.
- **Seguridad**, cuando se elimina grasa para evitar deslizamientos, retirar residuos para evitar caídas, etc.
- **Higiene**, cuando a través de la limpieza se pretende romper los mecanismos de transmisión de los gérmenes que se encuentran en la suciedad, con el fin de evitar que se conviertan en peligrosos para la salud.

1.1. La función principal de la limpieza

Por tanto, las funciones principales que cubre la limpieza profesional de inmuebles son:

- Prevenir la acumulación de suciedad.
- Prevenir la salud medioambiental y la salud de las personas que usan los espacios y locales.
- Mantener ordenados los espacios de estudio, trabajo y/o convivencia diaria.
 - Mantener la estética de los espacios y calidad medioambiental de los servicios prestados a los clientes (usuarios, trabajadores, etc.)
 - Limitar la aparición de plagas (cucarachas, hormigas, roedores, etc) así como la infección de microorganismos (hongos, bacterias, virus, etc.)

Los **trabajadores de la limpieza profesional de inmuebles** son expertos en cubrir estas funciones con la calidad suficiente para el mantenimiento de la salud de los usuarios y las instalaciones.

8.2.- INFECCIÓN Y DESINFECCIÓN

1.2. Concepto de infección.

Infección es la introducción de un microorganismo patógeno en el cuerpo de un sujeto predispuesto. Algunos de los microorganismos son necesarios para la vida como las bacterias de la fermentación, sin embargo otros, los patógenos, producen enfermedades

Las fuentes de infección donde se encuentran los microorganismos son: personas, alimentos, polvo, agua, etc.

Las condiciones del medio en que se encuentren, calor, humedad y nutrientes, favorecen la proliferación de los gérmenes haciendo que éstos se extiendan a otros medios donde a su vez encuentren condiciones adecuadas para seguir aumentando su número.

Los mecanismos de transmisión son: por contagio directo de persona a persona o por contagio indirecto: aire, ropa, objetos, material de limpieza, etc.

Tipos de microorganismos:

- **Bacterias** Se reproducen cada 15 ó 20 minutos por sistema binario, por lo que una sola bacteria es capaz de producir millones de ellas en 24 horas.
- **Virus** son microorganismos que necesitan introducirse en una célula viva para desarrollarse.
- **Hongos** se desarrollan en lugares húmedos.

La desinfección es una **actuación** integral que requiere de técnicas y productos específicos. La desinfección tiene como finalidad combatir las infecciones, incluyendo las que tienen origen en el polvo. La desinfección debe realizarse en aquellas zonas o locales donde se pueda producir un riesgo extra de contagio, como los hospitales, residencias, escuelas etc.

8.3.- SUCIEDAD

Se podría definir como cualquier cuerpo extraño indeseado depositado en una superficie. Por ejemplo: el café en una cafetera no se considera suciedad, sin embargo cuando se derrama en un lugar no deseado, tal vez en una moqueta, sí que se considera suciedad.

Tipos fundamentales de suciedades:

- **Suciedad de origen sólido:** el polvo. Se elimina mediante barrido húmedo.

- **Suciedad de origen líquido:** puede ser suciedad grasa o suciedad no grasa. Dependiendo del origen de la suciedad, cambiará la forma de eliminación.

o **Suciedad de origen líquido grasa:** Por ejemplo aceite, grasas animales, algunas pinturas etc. Solo puede ser eliminada mediante sustancias químicas (detergentes alcalinos) o mecánicamente con el empleo de fregadoras y detergentes solventes, dependiendo si es grasa vegetal o mineral, respectivamente.

o **Suciedad de origen líquido no grasa:** Es la que se adhiere tanto a las superficies horizontales como verticales y que habitualmente contiene poca o ninguna materia grasa, por ejemplo restos de bebidas, vinos, café, tintas etc. Para eliminarla es suficiente un fregado con mopa y detergente neutro o ligeramente alcalino.

- **Manchas especiales:** Que son producidas por elementos o sustancias que requieren productos específicos para su eliminación. Por ejemplo la tinta, el óxido, las que producen las ruedas de las sillas, las de pintura que requieren solventes o las de cemento que requieren productos ácidos, etc.

9.-HERRAMIENTAS, ÚTILES Y MAQUINARIA BÁSICOS DE LIMPIEZA

Estropajos. Es una porción de esparto que sirve para fregar. También puede estar compuesto de material de plástico, alambre, nylon (almohadilla), etc. Es utilizado para limpieza de vajilla y útiles de cocina, así como para la limpieza manual de suelos y sanitarios. La finalidad de los estropajos es desprender la suciedad que se adhiere a las superficies sobre las que se aplica

Hay que limitar su uso, por su acción abrasiva puede deteriorar las superficies, es decir, tenemos que cuidar que la superficie no se deteriore (rayajos, quitar esmaltes y brillos, quitar pinturas, etc.) Por esto, no es conveniente usar estropajos duros en lavabos y tazas WC, ni en superficies esmaltadas, ni en superficies metálicas.

Lana de acero: compuesta de material de aluminio y sirve fundamentalmente para cristalizar suelos calcáreos o frotar cacerolas de acero.

Bayetas multiusos. Sirven para limpiar y secar las superficies. Para su mantenimiento es necesario lavarlas con detergente neutro y aclarar abundantemente, se lavan a mano o a máquina y se dejan secar. Existen diferentes modalidades:

o **Bayetas de algodón:** esta bayeta se usa en seco para quitar el polvo en seco y humedecida con producto de limpieza para desmanchar. Fundamentalmente está destinada para superficies de madera. Su efectividad está reducida porque el algodón deja residuos y su poder de arrastre de la suciedad es limitado

o **Bayeta sintéticas:** para limpiar cristales, espejos, superficies que soporten humedad, etc.,

y debe utilizarse humedecida. Hay múltiples modelos en el mercado, con diferente nivel de eficacia y aplicaciones.

O **Bayeta de celulosa:** consideradas multiusos y que poseen gran capacidad de absorción.

O **Bayeta de microfibra:** no necesita ningún líquido específico para limpiar, ya que su tejido está diseñado para darle una alta capacidad de arrastre de las partículas de suciedad, de tal forma que sólo hace falta humedecerla con agua para conseguir buenos resultados. Tienen una alta durabilidad y soportan más de mil lavados sin perder eficacia. Este método garantiza el mejor resultado, es válido para todo tipo de superficies y facilita enormemente el trabajo del personal de limpieza. Por ejemplo: limpieza de pantallas de ordenador, que nunca hay que mojar ni humedecer, pues absorben los líquidos y se estropea.

Mopa seca: es una herramienta formada por un bastidor y palo de aluminio cuyo extremo finaliza en flecos de forma adaptable y que puede ser lavada fácilmente a mano o a máquina, por su carácter desmontable. Es muy utilizada en superficies lisas o en aquellos lugares donde haya de realizarse una limpieza higiénica de polvo.

Fregona. Para limpiar el suelo que soporte agua. Para su uso se precisa un cubo con escurridor o con prensa, para quitar el exceso de agua y no encharcar el suelo. Se utiliza frecuentemente también para limpiar líquidos derramados.

Carros mopa industriales: formados por un cubo con ruedas incorporadas, o bien con un chasis donde se coloca el cubo, prensa para escurrir y palo con fregona industrial de algodón o de mopa de microfibra. Sirve para fregar suelos y, bien utilizado, evita posturas incorrectas que dañan la espalda. También los hay de doble cubo cuando es necesario extremar la higiene, como en la limpieza hospitalaria.

Carros de limpieza: existen distintos tipos de carros para el transporte de las herramientas, útiles y productos. Algunos de ellos además hacen de soporte para los útiles de barrido húmedo que veremos más adelante. El personal de limpieza es responsable de mantenerlos en perfecto estado de orden y limpieza.

Soporte de barrido húmedo: compuesto de una base rectangular de 45 cm como mínimo a la que se le coloca una mopa de algodón con una gasa de tela humedecida o una mopa de microfibra. Se utiliza para barrer superficies tratadas.

Plumeros: es un atado de plumas que sirve para quitar el polvo en superficies donde el trapo tradicional no sería eficaz, tales como entre los cables, entre mesa y pared, y para quitar telarañas. Su uso es restringido porque no elimina el polvo y lo devuelve de nuevo al ambiente o a otras superficies

Escobas/ Cepillos: están compuestos de dos partes básicas: el cuerpo y las fibras, que serán de diferente material según la superficie a barrer. Sirve para eliminar residuos y partículas de mayor tamaño y para recoger los restos del barrido con mopa. La escoba no sirve para barrer polvo porque lo deja en suspensión y se vuelve a depositar en las superficies. Para mantener en perfecto estado la escoba, se lavará una vez por semana con agua caliente y detergente neutro, aclarando con abundante agua. Se dejará secar manteniendo las fibras hacia arriba

Recogedor o cogedor: es una herramienta en forma de cajón, de plástico u otro material, con mango, que sirve para recoger la basura o desperdicios, que el barrido no recoge. La limpieza de este accesorio se realiza con agua y detergente neutro.

Bolsas de basura: se utilizan para la recogida de desperdicios y su tamaño y grosor dependerán de la tipología de los residuos a recoger.

Guantes: para proteger las manos de la suciedad y de los productos químicos. Estos

pueden ser reutilizables o desechables y hay de dos tipos:

0 **Guantes de látex:** es un guante extra limpio, flexible y elástico, y que protege en zonas estériles y salas limpias.

0 **Guantes de vinilo:** es un guante resistente de alta protección y se utiliza para la protección contra ácidos, disolventes, etc.

Útiles de cristalero: las herramientas necesarias para la limpieza profesional de cristales son: mojador o borrego, rastrillo o rasqueta, rascador, gamuza de cuero, bayetas, cubo rectangular, detergente amoniacal y guía telescópica y articulada.

10.- LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

10.1 El agua

El agua es el producto “estrella” por naturaleza. Desde la prehistoria se el ser humano lo ha usado para su higiene personal, limpieza de alimentos, limpieza de ropa y enseres. Por tanto para la limpieza de inmuebles el producto de limpieza básico es el agua. A través de su aplicación se disuelve gran parte de la suciedad formando una solución que se elimina mediante aclarado posterior.

A la hora de limpiar con agua, además de los productos que se añaden y que se verán más adelante, han de tenerse en cuenta otras cualidades y características del agua que son importantes:

- Temperatura.- La temperatura del agua es muy relevante para la limpieza. Así para superficies con mucha suciedad (grasa de cocinas, suelos muy sucios, lavabos, etc.) es conveniente usar agua con una temperatura alta (siempre que nos permita su uso sin quemarnos)

- Agua estancada.- Si dejamos cubos, barreños u otros recipientes con agua usada en la limpieza, a las pocas horas empezará a oler mal, por lo que es sumamente importante que tiremos el agua y dejemos bien enjuagados todos los recipientes que hayamos usado en la limpieza. Esto es muy importante en el caso de recipientes en los que hayamos utilizado lejía, pues el olor que desprende una vez utilizada es muy desagradable.

- Agua sucia.- Al limpiar superficies, el agua se va ensuciando. Incorpora a su estructura todo el polvo, bacterias y otros microorganismos que recogemos al limpiar. Si no se cambia el agua varias veces durante la limpieza, lo que estará haciendo es trasladar la suciedad de un sitio a otro, siendo inútil el trabajo realizado. Además, si no cambiamos el agua sucia, suelen producirse malos olores en las estancias, empañamiento de los suelos y superficies, etc.

- Aguas fuertes.- Hay algunos tipos de agua que tienen mucha cal. Esta cal puede producir algunas consecuencias no deseables como atasco o deterioro de tuberías, limitación de la duración de esmaltes y barnizados, manchas blanquecinas por acumulación de cal en superficies (lavabos, pilas, suelos, etc.) Hay algunos productos en el mercado que previenen o eliminan la cal del agua:

0 Filtros para la cal y depuración del agua.

0 Limpiadores de cal en superficies.

10.2.- Detergentes

Los productos químicos que añadimos al agua para la limpieza son sintéticos en su mayoría y se llaman detergentes. Existen también jabones naturales que no tienen interés en la limpieza profesional, por ello no vamos a detenernos en ellos.

Los detergentes se caracterizan por 3 propiedades básicas cuya combinación les proporciona su efectividad:

- Poder humectante.
- Dispersión.
- Suspensión.

Detergentes de uso común:

- Detergente aniónico o detergente con bioalcohol
- Neutros
- Espumoso para textiles
- Amoniacales
- Solventes

Productos para **tratar superficies**:

- Cristalizadores
- Selladores o impermeabilizantes
- Abrillantador
- Anti-estático
- Decapante

Productos específicos: Anti-vaho, Anti-huellas, Quitatintas, etc.

- **Lejía.**- La lejía es una disolución acuosa de hipoclorito sódico (NaClO) cuya concentración varía entre 35 y 100 gramos de cloro activo por litro. Es un enérgico liberador de oxígeno (O_2) y por tanto presenta propiedades de desinfección, blanqueo y desodorización. Es un compuesto alcalino ($\text{pH} > 13$), agresivo y tóxico que requiere precaución en su uso.

Se utiliza como desinfectante de superficies y materiales de limpieza y tiene una actividad antibacteriana muy elevada, efectuando una acción esterilizante contra coliformes, salmonellas, estreptococos, estafilococos y cocos gram-positivo con tan solo 5 minutos de contacto con una solución del 0,1%.

Los inconvenientes de la lejía son:

1. Su inestabilidad a luz, al calor y al paso del tiempo. Lo que requiere unas condiciones de almacenaje especiales.
2. La pérdida de acción en contacto con materias orgánicas, que requiere renovar la solución con frecuencia.
3. Es corrosiva con las superficies, especialmente con los metales.

La lejía **no tiene propiedades detergentes**, por sí sola no limpia y es totalmente desaconsejable mezclarla con cualquier tipo de detergente. Por este motivo, antes de proceder a realizar una operación de desinfección con este producto, es necesario efectuar una limpieza previa y aclarado.

Igualmente, al usar lejía en los aseos y baños, es importante tirar antes de la cisterna, pues su combinación con la orina, produce gases tóxicos.

10.3- Etiquetado y Normas de seguridad

Las vías de entrada de las sustancias químicas en el organismo pueden ser:

- Respiratoria: por inhalación, es decir cuando respiramos, tanto por la nariz, como por la boca, introducimos a través del aire múltiples sustancias en nuestro organismo (oxígeno, CO₂, pólenes, polvo y ácaros, gases y humos, etc.)
- Dérmica: contacto con la piel. Aunque no provoque alteraciones cutáneas, puede penetrar al flujo sanguíneo, distribuyéndose por el organismo.
- Digestiva: a través de la boca. Este riesgo es más frecuente cuando se fuma y se come en el trabajo.
- Parenteral: contacto con heridas.
Algunas sustancias pueden ser inocuas a través de una vía y peligrosas por otra. Los efectos para la salud pueden ser:
 - Agudos: se presentan poco tiempo después de la exposición a modo de asfixia, vómitos, etc.
 - Crónicos: se presentan meses e incluso años después de la exposición repetida a una sustancia.

Las etiquetas de los productos incluirán unas indicaciones de riesgos y seguridad. Estos son uno o varios pictogramas y unos números precedidos por una R y una S. Las etiquetas ofrecen además la información necesaria sobre la composición y la dosificación correcta de los productos, así como de los tiempos de exposición y de las recomendaciones de uso.

Los pictogramas (símbolos) representan la peligrosidad e indican las medidas preventivas:



Explosivos (E): tienen una combustión extremadamente rápida, dependiendo de la temperatura, choques o fricción. Por ejemplo, los aerosoles.
EVITAR EL EXCESO DE CALOR. EVITAR GOLPES. PROTEGER DE LOS RAYOS SOLARES.



Irritantes (XI): provocan reacción inflamatoria de la piel o de las mucosas por contacto breve, prolongado o repetido. Por ejemplo, el amoníaco o la lejía.
PROTEGER LOS OJOS Y LA PIEL CONTRA SALPICADURAS. USAR GUANTES Y GAFAS DE PROTECCIÓN. EN CASO DE ACCIDENTE LAVAR CON ABUNDANTE AGUA Y ACUDIR AL MÉDICO.



Corrosivos (C): destruye los tejidos por contacto. Por ejemplo, productos ácidos como ácido clorhídrico, aguafuerte, etc.
CONSERVAR LOS PRODUCTOS EN EL ENVASE ORIGINAL. PROTEGER OJOS Y PIEL CONTRA SALPICADURAS. USAR GUANTES Y GAFAS DE PROTECCIÓN.



Inflamables (F) y muy inflamables (F+): pueden prenderse a temperatura ambiente. Por ejemplo, alcoholes, acetona, aguarrás.
ALMACENAR EN LUGARES AIREADOS. NO FUMAR. NO UTILIZAR LOS PRODUCTOS CERCA DE UNA FUENTE DE CALOR, CHISPA O LLAMA. TENER A MANO UN EXTINTOR. NO PONER JUNTOS
COMBURANTES CON INFLAMABLES.



Tóxicos (T) o Muy tóxicos (T+): una pequeña cantidad puede provocar efectos agudos, crónicos e incluso la muerte por inhalación, ingestión o penetración cutánea. Por ejemplo: algunos desinfectantes, quitamanchas, metanol.



EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL. UTILIZAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN, GUANTES, GAFAS, ROPA. USAR EN EL EXTERIOR O EN LUGARES AIREADOS. NO FUMAR NI COMER DURANTE SU

11.- LIMPIEZAS DE ESPACIOS SEGÚN USOS.

11.1.- LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES

En los centros escolares, la limpieza debe ser aún más eficaz, aumentando las frecuencias y realizando el trabajo de forma meticulosa para evitar infecciones entre los niños.

Los productos a utilizar son:

- Desinfectante: Zonas de alto y medio riesgo y semanalmente en zonas de riesgo bajo.
- Bactericida: Zonas de medio y bajo riesgo.
- Neutro: Zonas de bajo riesgo.
- Desincrustante ácido: Todas las zonas con periodicidad semanal

Mobiliario

- ☑ Rociar las superficies lavables (puertas, marcos, interruptores, mesas, sillas, cabeceros, interior de armarios, etc) por zonas, de arriba hacia abajo, con solución bactericida o desinfectante y empezar a limpiar por el primero que se ha rociado.
 - ☑ En el mobiliario no lavable se empleará solo el trapo ligeramente húmedo (no mojado).
 - ☑ En piezas metálicas se utilizarán productos sin amoníaco y sin cloro.
 - ☑ Limpiar el polvo de los artículos ornamentales, lámparas, etc, con la bayeta humedecida.
 - ☑ Colocar los objetos en el mismo lugar en que estaban.
 - ☑ Repaso visual.
 - ☑ Cerrar ventanas
 - ☑ Barrido húmedo o fregado con detergente bactericida o desinfectante
- Cada vez que sale un residente y entra uno nuevo, se procede a una minuciosa limpieza que incluye la desinfección de la totalidad de las superficies, incluyendo la cama.

Los aseos

La limpieza e higienización de aseos ha de realizarse diariamente. En esta limpieza prevalece la higiene, no basta con dejarlos limpios a simple vista, la desinfección tiene que ser exhaustiva.

En los aseos nos encontramos dos tipos de suciedad, la orgánica procedente de las personas que los utilizan y la mineral que se forma por la acción del agua (óxido, sarro, etc.).

La suciedad orgánica se elimina con agua y detergente alcalino. La suciedad mineral se elimina con detergente ácido. Para que el detergente ácido penetre en las manchas es necesario haber eliminado primero la suciedad orgánica.

Los materiales que necesitaremos son:

- ☑ Bayeta de microfibra amarilla para los azulejos, espejos, grifos y dispensadores
- ☑ Bayeta de microfibra roja para los inodoros y urinarios.
- ☑ Estropajo blanco
- ☑ Pistola pulverizadora con detergente bactericida alcalino para la suciedad orgánica.
- ☑ Pistola pulverizadora con detergente ácido o detergente ácido sin rebajar.

Procedimiento para limpieza de aseos:

El método será, como es habitual, pasando de lo menos sucio a lo más sucio para evitar contaminar.

- ☑ Revisar dispensadores reponiendo papel higiénico, jabón y papel de manos
- ☑ Vaciar papeleras

- ☒ Tirar de las cisternas de inodoros y urinarios
- ☒ Limpiar toda la superficie con detergente alcalino y un estropajo no abrasivo.
- ☒ Pulverizar con detergente bactericida los inodoros y urinarios por dentro y por fuera, y toda la zona que los rodea, duchas, bidé, lavabos, grifos, espejos, dispensadores, recipientes sanitarios y pomos de puertas.
- ☒ Desmanchar azulejos donde sea necesarios, especialmente alrededor de los dispensadores de jabón.
- ☒ Aclarar y secar los lavabos, grifos, etc.
- ☒ Aclarar y secar bidés, bañeras o duchas y mamparas.
- ☒ Aclarar y secar el exterior de inodoros y urinarios
- ☒ Tirar de la cisterna
- ☒ Fregar el suelo con detergente bactericida o desinfectante.
 - No usar amoníaco
- ☒ Aplicar detergente ácido en el interior de los inodoros y urinarios, volver a frotar suavemente con escobilla y dejar actuar 5 minutos (semanal).

Suelo

Para el suelo se empleará el Barrido Húmedo con el método que sea necesario según el riesgo de contagio: bajo, medio, alto.

En este tipo de locales, el barrido húmedo con mopa de algodón y captapolvo no resulta eficaz por la rapidez con que se manchan los flecos de algodón. Sin embargo, si le acoplamos la gasa impregnada, sí sería eficaz y práctico.

En las zonas de riesgo medio, una vez eliminado el polvo según el método anterior, se procederá al fregado del pavimento con sistema de doble cubo, mopa y solución de detergente desinfectante. En zonas de riesgo menor, el fregado se puede realizar con sistema de cubo sencillo.

El procedimiento sería el descrito en el capítulo de SUELOS.

En las zonas de alto riesgo se emplearía el método sin agua y sin cubo que se describe en el capítulo correspondiente.

Pasillos y vestibulos

En el suelo de los pasillos se empleará el método de barrido húmedo más adecuado según la zona, o el Método Spray. Queda totalmente contraindicado el barrido en seco.

Se limpiarán con trapo húmedo con solución detergente todas las superficies horizontales que se encuentre a su paso (barandillas, rodapiés, zócalos, interruptores, extintores, cuadros, repisas, poyetes de ventanas, etc.), y semanalmente las superficies verticales.

En las superficies donde se produzca contacto directo con las manos, como las barandillas e interruptores, se utilizará un detergente desinfectante.

Es necesario hacer un repaso visual hacia arriba para eliminar telarañas y para comprobar el estado de los techos y de las luminarias.

Los ascensores se limpiarán diariamente suelo y paredes con solución de detergente desinfectante haciendo hincapié en los pulsadores y barandillas. Si éste es cromado no aplicar productos ácidos ni alcalinos.

Comedores

Se procederá a la limpieza del mobiliario y superficies con un detergente amoniacado alcalino que elimine la grasa. Esto incluirá las patas de sillas y mesas y los laterales.

La frecuencia de limpieza de las superficies verticales será mayor que en otras estancias ya que la suciedad grasa se deposita más que el polvo.

Las lámparas y cristales de esta zona se limpiarán con mayor frecuencia que en otras estancias.

Limpiar los electrodomésticos diariamente y el interior de las neveras con frecuencia mensual.

Hacer limpieza en húmedo de las papeleras diariamente. Especialmente las que recogen desechos líquidos.

Eliminar con el cepillo y recogedor los restos del suelo y fregar con fregona y detergente amoniaco, cambiando el agua tantas veces como sea necesario.

Verificar que no quedan residuos y restos orgánicos ni en las superficies ni en las papeleras.

11.2- LIMPIEZA DE OFICINAS Y CENTROS DIURNOS

En este tipo de locales hay que tener muy en cuenta los factores que influyen en la limpieza que se mencionaban antes: altura, tráfico exterior, instalaciones, etc.

Además, aquí toma relevancia las características del centro en cuanto a sus usuarios: ocupación, disciplina, tránsito, si la limpieza se hace en horario de oficina, etc.

También hay que distinguir el tipo de limpieza que requiere cada zona (estética, higiénica, o de seguridad)

E identificar las zonas de mayor uso y tránsito como son la entrada, el comedor, los pasillos y escaleras, los aseos, zona de fotocopiadoras.

Suelo

Aplicar el método que corresponda según el tipo de pavimento.

Despachos

Llamar a la puerta antes de entrar y esperar a que la desocupen. Colocar el carro de limpieza en la puerta para impedir el acceso.

☑ Abrir las ventanas.

☑ Eliminar todos los residuos sólidos y vaciar papeleras.

☑ Retirar y reponer bolsas de basura.

☑ Pulverizar limpiador bactericida sobre la bayeta de microfibra

☑ Desinfectar teléfonos, teclados, ratones, superficie de la mesa y todos los elementos de contacto (interruptores, pomos, etc.)

☑ Con la bayeta húmeda desempolvar las superficies horizontales del resto del mobiliario, elementos y ornamentos

☑ Con la frecuencia que se establezca, limpiar las superficies verticales, patas de sillas y mesas, respaldos, papeleras, etc.

☑ En piezas metálicas se utilizarán productos sin amoníaco y sin cloro.

☑ Repaso visual.

☑ Cerrar ventanas

☑ Colocar las sillas

☑ Barrido húmedo o fregado con detergente bactericida o neutro.

Baños

Seguir el procedimiento habitual para la limpieza de WC.

- ☑ Comprobar el estado de los grifos y vaciar papeleras
- ☑ Retirar y reponer bolsas de basura.
- ☑ Reponer jabón y toallas en los dispensadores
- ☑ Tirar de las cisternas
- ☑ Frotar la totalidad del aseo con pistola con limpiador amoniacal o desincrustante (alternado) con estropajo blanco para esmalte.
- ☑ Pulverizar con desinfectante, incluyendo el interior del inodoro y los azulejos de alrededor.
- ☑ Pulverizar con desinfectante los lavabos, grifos, estantes, dispensadores, puertas, pomos e interruptores.
- ☑ Frotar el interior del inodoro con escobilla y tirar de la cisterna
- ☑ Secar con bayeta roja/amarilla según corresponda
- ☑ Desmanchar los azulejos de la zona de lavabos
- ☑ Desmanchar las puertas
- ☑ Repaso visual
- ☑ Barrer y fregar con agua y detergente desinfectante

2.1. Pasillos, vestíbulos y zonas comunes

Se aplica el mismo procedimiento ya indicado en el punto E.1.2. para pasillos y vestíbulos en centros residenciales.

En las salas de espera habrá que prestar atención a la limpieza estética.

En el repaso visual asegurarse de que ha quedado el mobiliario colocado, con las sillas ordenadas frente a las mesas (especialmente en las salas de reuniones), las papeleras en su sitio, etc.

11.2. LIMPIEZA DE SUELOS

Los trabajadores de la limpieza se encuentran con diferentes variedades de suelos que pueden complicar la limpieza. A través de los años se ha investigado en materiales que resulten prácticos, decorativos y que sean fáciles de limpiar.

El suelo se suele denominar “pavimento” a nivel técnico. El pavimento debe responder a exigencias variadas, según el lugar y la actividad a que se destinen los locales donde irá colocado. **Los pavimentos son las superficies que más se contaminan**, ya que en ellas se deposita la mayor parte del polvo y de la suciedad, lo que ocupa el mayor tiempo de limpieza.

En cada centro de trabajo vamos a tener diferentes tipos de suelos, por lo que será necesario saber:

- **Productos más adecuados** según el fabricante.
- **Nivel de humedad tolerado por el suelo.** Es diferente una madera (el agua la deteriora) que un suelo de gres (es impermeable).
- **Frecuencia de uso.** Por ejemplo, los pasillos y zonas de paso se ensucia más que un despacho.

Igualmente una sala donde se reúne mucha gente todos los días hay que ventilarla, barrer y fregar el suelo todos los días.

- **El tratamiento** consiste en someter a los pavimentos a un tratamiento previo a base de

fregado mecánico y profundo de los mismos, aplicando posteriormente un producto cuya función sea formar una pantalla protectora entre la suciedad y el suelo.

Fregadora de cable eléctrico



Fregadora pequeña para espacios pequeños



Fregadora industrial para grandes superficies



Cubo de fregona



Cubo de fregona profesional



Mopa para limpieza de suelo semiindustrial



Recambio fregona de prensa

Palos de fregona

Mopas ecológicas de microfibra



1. BARRIDO DE SUELOS

La finalidad del barrido es la eliminación de polvo y suciedad no adherida.

El barrido con escoba requerirá **diferentes tipos de cepillo** según las superficies, un palo, un recogedor y bolsas de residuos.

El procedimiento consiste en empujar el cepillo **arrastrando la suciedad hacia un lado**, nunca hacia uno mismo, y no haciendo movimientos paralelos sino en forma de arco que solapa una pasada sobre la anterior.

Es importante no acumular mucho residuos antes de recogerlos para evitar transportarlo mucho tiempo y que se vuelva a depositar.

El barrido es un **método muy limitado** que apenas se emplea por ser poco efectivo y poco higiénico.:

- Con este sistema el polvo fino se devuelve al ambiente y se deposita de nuevo sobre el suelo y sobre el mobiliario.
- No se accede bien a toda la superficie.
- Adhiere residuos a los zócalos.
- Se respira polvo mientras se trabaja y se impregna la ropa y el pelo.

- Los residuos son difíciles de recoger, adoptando posturas poco ergonómicas.

El barrido **no se emplea para limpiar el suelo**, SOLO para retirar residuos de tamaño mayor (papeles, colillas, etc.) y para recoger los restos del barrido húmedo.

En aquellas superficies donde no es posible aplicar el barrido húmedo (como el hormigón, cemento sin alisar, etc.) y para evitar los inconvenientes antes descritos, se puede utilizar serrín humedecido. Éste absorbe el polvo y se retira empujando hacia delante con cepillo de cerdas gruesas. Esto debe realizarse antes de que se seque el serrín porque una vez seco levantaría más polvo que el que se trata de eliminar.

2. BARRIDO HÚMEDO

Es un método para la limpieza de pavimentos que hayan sido tratados previamente con emulsiones o cristalizado. Es una **fusión entre el barrido y el fregado**. Minimizando el esfuerzo a mitad al hacer las dos operaciones en una. Además de resultar higiénico y efectivo.

El operario adopta una postura ergonómica y no tiene que realizar movimientos repetitivos de muñeca y espalda.

Para garantizar el éxito de este método, el operario ha de saber si el suelo ha sido tratado, qué productos hay que utilizar y cómo se procede en cada caso. La mopa se compone de: bastidor, recambio y palo.

11.3- LIMPIEZA DE PAREDES

La limpieza de paredes **se realiza con la periodicidad** que indique el programa de trabajo. Las paredes pintadas y empapeladas se limpiarán eliminando el polvo con una mopa o un cepillo limpio, de arriba hacia abajo. Las manchas se eliminarán con un **trapo húmedo y detergente neutro** con suavidad, probando primero en zonas no visibles para evitar que la pintura se deteriore. Las paredes alicatadas se desmancharán a diario según necesidades y se limpiarán completamente **al menos una vez al mes**.

11.4- LIMPIEZA DE CRISTALES.

A- GRANDES CRISTALES

Si se trata de limpiar **cristales de grandes dimensiones**:

- En primer lugar hay que humedecerlos con el cepillo lavavidrios. Para hacerlo debemos mojar y restregar toda la superficie del cristal, insistiendo en las esquinas para que queden bien limpias de polvo, y en el resto del cristal.
- Es conveniente empezar desde la zona superior del cristal y en zig-zag (de lado a lado) ir bajando hasta la parte inferior, sin dejar ninguna superficie sin enjabonar.
- Si el cristal está situado muy alto, usar el tubo telescópico. En caso de necesitar una escalera, se ha de fijar bien en una zona estable que permita enjabonar el cristal, aunque mejor optar por el tubo telescópico.
- Después de **enjabonar bien toda la superficie** del cristal, utilizar la **rasqueta limpiacristales para ir retirando el agua** y secando el cristal. El uso eficaz de la rasqueta necesita práctica. Para retirar bien el agua y que el cristal quede limpio hay dos técnicas:
 - Primera técnica. Colocar la rasqueta en el extremo superior izquierdo del cristal, en posición horizontal y sin apretar mucho bajarla hasta la parte inferior del cristal de forma recta (se puede inclinar ligeramente a la derecha para drenar el agua). A continuación volver arriba, colocar la rasqueta en horizontal un poco desplazada a la derecha de la zona anterior y repetir la acción. Esta técnica es como si dividiéramos el cristal en columnas, sobre las que vamos pasando la rasqueta, hasta cubrir toda la superficie.
 - Segunda técnica.- Es necesaria más práctica para aprenderla, pero se mejora en cuanto a los resultados y rapidez. Para llevarla a cabo es necesario que coloquemos la rasqueta en el extremo superior izquierda del cristal de manera vertical e ir de derecha a izquierda y de izquierda a derecha de forma continua,

▬ sin pararse hasta cubrir todo el cristal. Es como si dividiéramos el cristal en filas y fuéramos limpiando progresivamente cada una de estas.

Para finalizar se pasa con un **pedazo de papel absorbente** todos los cantos y bordes del cristal, para que queden bien secos y evitar gotas que pueden caer y ensuciar de nuevo la superficie.

B- CRISTALES INTERIORES DE TAMAÑO MEDIO O PEQUEÑO.

A veces parece que dejar limpios los cristales es una tarea imposible, pues siempre quedan marcas, vetas y huellas. Cada vez que se limpian los cristales hay que limpiar todos los componentes: las ventanas, persianas y marcos.

El orden correcto para hacer la limpieza es:

1. Primero hay que limpiar la persiana,
2. luego el marco y
3. por último los cristales,

Si limpiamos primeros los cristales, al limpiar lo demás los ensuciaremos nuevamente y nuestro trabajo no sido eficiente.

Si los marcos son de madera no hay que mojarlos, bastara con un paño húmedo bien escurrido. Los marcos de aluminio quedan impecables cuando se limpian con agua y jabón.

12.- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA LIMPIEZA.

El **riesgo Laboral** es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo: accidentes, enfermedades profesionales, etc.

La **seguridad en el trabajo** es el conjunto de técnicas con el objetivo de evitar o disminuir esos riesgos. Los trabajadores se exponen a lesiones y enfermedades causadas por productos y materiales que se encuentran en el trabajo de limpieza. Por tanto, debemos conocer todos estos materiales y la peligrosidad que pueden entrañar.

Los **principios básicos de seguridad** son los siguientes.

- Es primordial el mantenimiento de la salud de la persona.
- La prevención de los accidentes es obligación de todos y cada uno.
 - La seguridad es un componente más de la actividad de todo empleado. Debe velar por su seguridad y salud y por la de otras personas a quienes su actividad pueda afectar.
- El empleado debe actuar de forma que no entrañe peligro:
 - Usando adecuadamente los utensilios, maquinas, sustancias etc., con que desarrolla su actividad.
- Utilizando los equipos de protección.
- Informando a quien corresponda de cualquier situación que entrañe peligro o riesgo.
- Cumpliendo las obligaciones establecidas en materia de seguridad y salud.
 - Cooperando con el empresario para que se garanticen unas condiciones de trabajo seguras para los trabajadores.

La prevención de riesgos es necesaria para evitar los **accidentes de trabajo**.

Estos se producen por:

- Desconocimiento de los riesgos y su prevención.
- Una mala gestión de la prevención.
- Confianza en que los riesgos no van a generar el accidente hoy ni a nosotros.
- Desconocimiento de la verdadera magnitud de las consecuencias de los accidentes.

12.1.- RIESGOS FRECUENTES EN EL PUESTO DE LIMPIEZA.

El sector de limpieza abarca una gran variedad de actividades que implica una igualmente variada gama de riesgos y condiciones de trabajo, ya que el personal desarrolla su tarea tanto en suelos, pasillos, como fachadas, con medios mecánicos, etc.

Como se aprecia, la diversidad de tareas puede resultar muy importante por lo que este capítulo referido al sector de limpieza ha de ser necesariamente generalista.

A continuación describiremos algunos de los riesgos que pueden aparecer en el sector de limpieza, así como sus medidas preventivas.

1.1. Las caídas.

Pueden producirse caídas a distinto nivel cuando se utilizan escaleras, plataformas de paredes, en la limpieza de ventanas, puertas, rellanos, repisas o de altos como rejillas, luminarias, techos, estantes.

También, durante la limpieza de los cristales del edificio, tanto exteriormente como interiormente, pueden producirse caídas de distinto nivel.

También se pueden producir caídas del mismo nivel, por la falta de orden en las zonas de trabajo (derrames, restos en el suelo, plataformas, obstáculos que impiden el paso de los trabajadores).

Algunas medidas preventivas.

- No situarse de espaldas a las escaleras al limpiar pasillos, escaleras y rellanos, y nunca subir al último peldaño de la escalera. Si ésta se queda corta pedir una mayor.
- Comprobar que en las escaleras dobles haya una cadena o elemento que impida su total abertura.
- Cuando se trabaje con andamios o estructuras elevadas, mantener las superficies limpias de materiales que dificulten el trabajo.
- Utilizar solo los EPIS (equipos de protección individual) que la empresa suministra.

1.2. Golpes.

Pueden existir golpes o cortes por objetos o herramientas durante la retirada de residuos y el uso de equipos de trabajo como fregadoras, barredoras, aspiradoras, rotativas, abrillantadoras, etc. También pueden producirse golpes por objetos inmóviles durante la limpieza en oficinas, por el mobiliario y espacio de éstas.

1.3. Sobresfuerzos y cargas.

Sobresfuerzos durante la manipulación manual de cargas. En el caso de la limpieza, un ejemplo muy claro se produce en los traslados de bolsas de basura de pesado contenido, ó en el intercambio de aguas para la limpieza de suelos.

Para levantar cargas.

- Situar el peso cerca del cuerpo y colocar los pies ligeramente separados y uno un poco más adelantado que el otro.
- Mantener la espalda recta.
- Usar los músculos más fuertes (de los brazos y piernas) y no la espalda.
 - Evite torcer el cuerpo con la carga suspendida; para girarse, mueva los pies hasta que el cuerpo quede de frente hacia donde quiere ir.

13.- GENERALIDADES SOBRE EL ESTATUTO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Los empleados públicos ejercerán sus atribuciones según el principio de dedicación al servicio público absteniéndose no solo de conductas contrarias al mismo, sino también de cualesquiera otras que comprometan la neutralidad en el ejercicio de los servicios públicos.

No se abstendrán en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.

14.- EL MUNICIPIO DE ALFARA DEL PATRIARCA Y EL AYUNTAMIENTO

(el contenido está en la web: www.alfaradelpatriarca.es)

